***AGENDA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 6 AL 26 DE ENERO DE 2025***

*El Rector de la Institución Educativa Rural Capitanlargo de Ábrego, atendiendo a las orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción – POA- de la semana de Desarrollo Institucional, comprendida entre el 6 y 26 de enero de 2025 definidas en las Circulares N° 001 del 7 de enero de 2025 y la resolución N° 000210 del 17 de enero de 2025, presenta Plan de Trabajo a desarrollar acogiéndose al soporte normativo de: a) la resolución de Calendario Académico N° 000210 (17/01/2025), que rige los establecimientos educativos oficiales que funcionan en Calendario ”A-*

***OBJETIVO GENERAL:*** *Establecer las acciones a desarrollar en las semanas de desarrollo institucional del 6 al 26 de enero del año 2.025, que se ejecutarán de manera presencial.*

***LUGAR:*** *Sede Educativa Principal Capitanlargo.*

***FECHA:*** *Del 6 al 26 de enero de 2025.*

***HORA:*** *7:00 AM.*

***AGENDA A DESARROLLAR:***

1. *Oración o acto de fé.*
2. *Saludo.*
3. *Llamada a lista.*
4. *Conformación de los equipos de trabajo por áreas de gestión.*
5. *Lectura a la circular N° 001 del 7 de enero y la resolución N° 000210 del 17 de enero de 2.025 sobre calendario escolar.*
6. *Continuar con el proceso de matrícula.*
7. *Establecer un plan de acción que permita la búsqueda de niños(a), adolescentes y jóvenes que facilite el proceso de matrícula.*
8. *Diligenciar el instrumento eficiencia interna 2024.*
9. *La autoevaluación como proceso de mejoramiento de la educación.*
10. *Revisar el PEI para hacer ajustes.*
11. *Plan de prevención de todo tipo de violencia.*
12. *El comité de convivencia escolar.*
13. *Audiencia pública, rendición de cuentas.*
14. *Ajustes al SIEE.*
15. *Ajustes al manual de convivencia.*
16. *Formular el plan de mejoramiento institucional (PMI).*
17. *Revisión del plan de estudios.*
18. *Organización interna de la Institución (carga académica etc.)*

***DESARROLLO DE LA AGENDA:***

1. *La oración o acto de fé fue realizado por el docente Jesús Altenio Carrascal dando gracias al creador por todo lo que nos brinda.*
2. *El Rector de la Institución saludo a todos los presentes.*
3. *Se hizo el llamado lista constatado la presencia de todos los docentes de la Institución.*
4. *Se organizaron los equipos de trabajo por áreas de gestión.*
5. *Se hizo la lectura y el análisis de la circular N° 001 del 7 de enero y la resolución N° 000210 del 17 de enero de 2.025 sobre calendario escolar.*
6. *Se procedió a continuar con el proceso de matrícula con la asistencia de padres de familia.*
7. *Se estableció un plan de acción que facilite el proceso de matrícula a las familias, tareas como flexibilización de horarios y utilizar canales de comunicación.*
8. *Establecer la cantidad de alumnos que aprobaron, reprobaron, desertaron, trasladados en un formato denominado eficiencia interna.*
9. *Se establecieron las fortalezas y debilidades en el formato de autoevaluación.*
10. *Se realizaron los ajustes o cambios al Proyecto Educativo Institucional (PEI).*
11. *Teniendo presente las situaciones dadas a diario en la institución se diseño el plan de prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.*
12. *Se organizó el comité de convivencia escolar, funciones y plan de acción.*
13. *Organizar la audiencia pública, rendición de cuentas con los integrantes del equipo de calidad.*
14. *Se hicieron los ajustes o cambios al Proyecto Educativo Institucional (PEI).*
15. *Se formulo el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), teniendo en cuenta el formato establecido.*
16. *Se revisó el plan de estudios área por área y por cada docente que la desarrolla teniendo en cuenta los estándares y los derechos básicos de aprendizaje.*
17. *Se realizó la organización interna de la institución asignando la carga académica, horarios, vigilancia etc.*

*Atentamente,*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

***Esp. ALBERTO C. QUINTERO G.***

*Rector Institución Educativa Rural Capitanlargo-Ábrego*